

HOGARES

ITAKA-ESCOLAPIOS EMAÚS



Introducción
Tipos de Hogares
Perfil de las personas destinatarias
Objetivos
Organización y funcionamiento
Acompañamiento y seguimiento
Evaluación

Octubre 2017

INTRODUCCIÓN

Los hogares de Itaka-Escolapios son centros integrales para mujeres con menores a su cargo, jóvenes y menores de edad. Permiten a estos colectivos disponer de un espacio del que carecen, así como de un conjunto de profesionales y de recursos materiales y metodológicos que les van ayudar de manera especializada, preservando los grados de intimidad necesarios y acordes al momento en el que se encuentran.

Nuestros hogares ofrecen una atención socioeducativa, una atención formativa, una atención jurídica, una atención psicopedagógica y una atención residencial (consistente en alojamiento y alimentación). La estancia en los hogares se produce en convivencia comunitaria, lo cual conlleva un compromiso de respeto a los derechos y deberes propios y ajenos. También se llevan a cabo diferentes programas para reforzar el ámbito laboral, la integración comunitaria y las relaciones sociales.

Queremos que sean proyectos conectados con el resto de la presencia escolapia, invitando a las personas del Movimiento Calasanz, de la Fraternidad y de los colegios a compartir momentos con los destinatarios/as en las actividades de tiempo libre, talleres formativos, campañas de sensibilización... La conexión con el entorno escolapio ayudará a los destinatarios/as a aumentar su integración social y romper prejuicios en los jóvenes y familias de nuestros centros educativos.

Es especialmente importante fomentar el voluntariado en los hogares, como en todos nuestros proyectos, para que además de los profesionales, diferentes perfiles de personas adultas puedan compartir la vida y ser referencia para los destinatarios/as. Serán voluntarios/as preparados para este tipo de proyectos según nuestro Plan de Voluntariado, con momentos de formación en identidad escolapia, conocimiento de la situación social de los destinatarios/as, buenas prácticas en relación a las personas en riesgo de exclusión y cuestiones pedagógicas. Queremos que estos voluntarios/as se inserten en los planes de los equipos educativos correspondientes apoyando los objetivos que nos proponemos.

A continuación describimos los diferentes hogares que desarrollamos en Itaka-Escolapios Emaús, resumiendo el proyecto educativo y herramientas que tenemos para alcanzar nuestras metas con cada destinatario/a.



TIPOS DE HOGARES

PROGRAMA BEREGAIN

PERFIL DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

Familias compuestas por mujeres jóvenes gestantes mayores de 18 años y/o al frente de familias monomarentales en situación de riesgo o exclusión social.

La totalidad de las plazas están conveniadas con la Diputación Foral de Bizkaia (Serv. de Mujer e Intervención Familiar) con el que hay un trabajo coordinado constante a partir del convenio firmado.

OBJETIVOS

- Atender las necesidades básicas del colectivo familiar (alojamiento y manutención, salud, entorno seguro...).
- Preparar a las jóvenes para la vida autónoma, interviniendo y acompañando a nivel educativo en los distintos ámbitos de su vida para una correcta inserción social y laboral.
- Ofrecer una atención y un seguimiento psicológico, de carácter global, de cara a potenciar el desarrollo emocional y psicológico de las madres y de sus hijos e hijas.
- Desarrollar habilidades de maternaje, a fin de que las jóvenes adquieran la capacitación necesaria para atender de manera apropiada a las necesidades físicas y emocionales de sus hijos e hijas, permitiendo que se establezca un vínculo adecuado madre-hijo/a.
- Proporcionar un servicio de seguimiento ambulatorio a las usuarias del programa, una vez que se ha producido su salida del mismo, para apoyarlas y orientarlas en su proceso de emancipación.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- El programa dispone de 2 unidades convivenciales situadas en dos barrios de Bilbao, con una capacidad para un máximo de 8 mujeres y de 10 menores.
- En principio la estancia es de 1 año, pudiéndose ser prorrogada.
- El equipo educativo específico del programa está formado por: educadores/as, coordinadora, psicóloga y monitores/as de noche. Hay varias personas voluntarias que apoyan al equipo educativo con diversas actividades puntuales o periódicas.

ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO

- Se ofrece a las madres una atención socio-educativa de carácter global (formación, inserción sociolaboral, maternaje, seguimiento psicológico, legal, ocio y tiempo libre, salud, familiar y relaciones sociales, económico, etc.), en función del itinerario personal de inserción establecido en cada caso. Paralelamente, se realiza un acompañamiento y seguimiento personalizado de todos los aspectos de la vida de los y las menores a su cargo. Se interviene tanto a nivel individual, como familiar y grupal.
- Se está presente en el hogar y se realizan los acompañamientos correspondientes siempre que se considera necesario. La disponibilidad es de 24 h del día, todos los días del año.
- La atención psicológica se ofrece a través de la asociación ERAIN, con quien se ha establecido un convenio.

EVALUACIÓN

- Evaluación general del programa para ser más eficaces en la consecución de los objetivos que se persiguen.
- "Herramienta de evaluación del logro de objetivos", para evaluar el proceso de cada mujer en los distintos ámbitos de trabajo.

Evaluación del funcionamiento del equipo educativo:

- Establecimiento y revisión de las líneas de trabajo anuales.
- Revisión de las cláusulas establecidas en el convenio de colaboración con la Diputación Foral de Bizkaia.
- Entrega de la Memoria anual.
- Revisiones personales de los/as educadores/as del programa. Puesta en común en las reuniones de equipo.
- Evaluación del funcionamiento de los hogares:
 - Reuniones de funcionamiento periódicas en cada hogar con las usuarias.
 - Reuniones semanales del equipo educativo para evaluar la marcha de los hogares y el funcionamiento de cada usuaria.
- Encuestas de satisfacción de usuarias con respecto al funcionamiento y atención recibida a diferentes niveles. Periodicidad anual, o en el momento de salida del recurso.

PROGRAMA AUKERA Y HOGAR ZARAGOZA

PERFIL DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

Los destinatarios del Programa Aukera son jóvenes varones inmigrantes de entre 18 y 23 años, que han llegado solos al país siendo menores de edad y que, después de permanecer algún tiempo en los centros de acogida, han tenido que salir a la calle al cumplir la mayoría de edad, quedando en situación o riesgo de exclusión social. No cuentan con familiares, ni medios económicos para cubrir sus necesidades básicas, lo que les convierte en una población muy vulnerable. A su situación de desprotección económica y familiar se unen otras problemáticas que también se abordan desde el programa: desconocimiento del idioma, falta de documentación, rechazo social...

Estos jóvenes han salido de su país con la esperanza de buscar un futuro mejor y llegan con la intención de trabajar para poder alcanzar su sueño y ayudar en algún momento a sus familias, que por lo general tienen serios problemas económicos.

Debido a la diversidad de vías para entrar a nuestro recurso, el equipo educativo tiene en última instancia la potestad de seleccionar a los jóvenes que más se adaptan al perfil del programa. La selección se realiza mediante la información proporcionada por la entidad derivante y mediante la entrevista personal con el posible usuario.

OBJETIVOS

Tenemos como finalidad acompañar el proceso de emancipación de jóvenes inmigrantes, de entre 18 y 23 años de edad, en riesgo o situación de exclusión social, ofreciéndoles un alojamiento temporal, la atención a sus necesidades básicas y la participación en un itinerario de formación e inserción laboral.

Los jóvenes participan en un proceso de unos dos años, durante el cual se espera que alcancen las siguientes metas: una buena capacitación laboral, la Autorización de Residencia y Trabajo, un buen dominio del castellano, un contrato con alguna empresa y los hábitos y competencias necesarias para organizar su vida de manera autónoma.

Objetivos generales y específicos:

1. Ofrecer acogimiento residencial a jóvenes inmigrantes en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, atendiendo sus necesidades básicas y propiciando su inserción social.
 - 1.1. Ofrecer un alojamiento temporal y atender las necesidades básicas de jóvenes inmigrantes en situación o riesgo de exclusión social, participantes de los cursos de Peñasal Sociedad Cooperativa en Bilbao, de los centros de formación profesional de Vitoria y de los cursos formativos de la Fundación

- Federico Ozanam de Zaragoza durante el tiempo que dure su capacitación laboral.
- 1.2. Promover entre los jóvenes participantes la convivencia, las relaciones humanas, la organización de la vida doméstica, la autogestión del hogar y la toma de decisiones.
 2. Acompañar el proceso de emancipación de jóvenes inmigrantes en situación o riesgo de exclusión social, teniendo como referencia un proyecto educativo individualizado que contemple todos los aspectos de su vida.
 - 2.1. Ofrecer a los jóvenes participantes clases de castellano y temas de formación que les ayuden en su crecimiento personal y en las relaciones con los demás, como preparación a su inserción social.
 - 2.2. Acompañar a los jóvenes en su proceso de formación laboral en los diferentes cursos de Peñascal Sociedad Cooperativa en Bilbao y en los centros de formación laboral en la ciudades de Vitoria y Zaragoza.
 - 2.3. Favorecer la autonomía personal de los jóvenes una vez terminada su formación profesional, con el acceso a una vivienda compartida con otros jóvenes y gestionada por ellos.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Se trata de un proyecto integral de inserción socio-laboral que se desarrolla en:

- El Municipio de Bilbao (Vizcaya), con cuatro pisos de acogida, en los que se atiende a 22 jóvenes inmigrantes, participantes en los cursos de formación profesional que Peñascal Sociedad Cooperativa ofrece en el Municipio. Esta entidad se encarga de seleccionar de entre sus cursos a algunos jóvenes que no cuentan con un alojamiento estable ni con los recursos económicos necesarios para subsistir.
- En la ciudad de Vitoria (Álava), con un piso en el que se acoge a 6 jóvenes inmigrantes que participan en procesos de formación profesional en diferentes centros educativos de la ciudad de Vitoria. Actualmente, la mayoría de estos jóvenes son derivados de los recursos residenciales para menores de la Diputación Foral de Álava, una vez cumplida la mayoría de edad.
- En la ciudad de Zaragoza con un piso en el que se acoge a 6 jóvenes inmigrantes que participan en procesos de formación profesional que imparte la Fundación Federico Ozanam. Actualmente, la mayoría de estos jóvenes son derivados de los recursos residenciales que dispone esta misma entidad.

El programa cuenta con un espacio residencial apropiado para cada momento del proceso:

- Cuatro pisos de acogida inicial (Bilbao, Vitoria y Zaragoza): en los que se recibe a los jóvenes que llegan nuevos al programa. No tienen vivienda ni recursos, no entienden el castellano, carecen de documentación, están iniciando su formación laboral... Se ofrece un acompañamiento cercano por parte de los educadores.
- Dos pisos de semi-autonomía (Bilbao): al que se traslada a aquellos jóvenes que después de un año en el programa demuestran ser responsables y organizados. El educador está menos presente en el proceso y se inicia el camino hacia la autonomía.
- Un piso de autonomía (Bilbao): para aquellos jóvenes que han realizado los dos años de formación laboral y a los que por su buena trayectoria se invita a ser monitores de los nuevos, de manera que resultan un gran apoyo para los compañeros y para el equipo educativo.
- Por último, existe un grupo de autonomía que, aunque ha salido ya de los pisos, sigue recibiendo el apoyo del equipo del programa de manera eventual.

Peñascal Sociedad Cooperativa es la encargada de seleccionar a los jóvenes que van a entrar al programa Aukera en Bilbao. Para ello toma en cuenta a aquellos que más lo necesitan y que, además, demuestran una buena actitud en su proceso de formación laboral. Antes de entrar al programa han pasado por diferentes situaciones: algunos han estado en albergues municipales, otros compartiendo habitación con algún amigo y algunos durmiendo en la calle.

La mayoría de los jóvenes de Vitoria son derivados por la Diputación Foral de Álava, una vez han terminado su proceso en los centros de menores. También llegan jóvenes procedentes de recursos

municipales de acogida temporal. Por último, y en menor medida, son asociaciones privadas las que solicitan la inclusión de alguno de sus usuarios en nuestro programa, al considerarlo adecuado para su proceso de integración.

La Fundación Federico Ozanam institución privada de carácter social, constituida sin ánimo de lucro, que tiene por objeto la asistencia a personas en situación de exclusión, el apoyo a la tercera edad, y la promoción e inserción social de las personas desatendidas económica o socialmente es la encargada de seleccionar a los jóvenes que van a entrar en el Hogar de Zaragoza

ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Para lograr los objetivos planteado en el programa se desarrollan las siguientes fases:

Fase 1: Se acoge al joven en una vivienda compartida con otros jóvenes en situación similar, en la que aprenden a realizar todas las tareas del hogar y se crean lazos familiares. En este espacio se cultiva la organización y la gestión, y se promueven valores como el respeto, la solidaridad y la fraternidad. Cada vivienda cuenta con un educador o educadora de referencia que acompaña a los jóvenes en su proceso.

Fase 2: El educador/a hace un diagnóstico de las necesidades de cada joven y a partir de ahí elabora con él un Proyecto Educativo Individualizado que le servirá de referencia a lo largo de todo el itinerario de inserción social y laboral. Este proyecto contempla los siguientes aspectos: personal, relacional-grupal, formación, salud, economía, documentación, ocio y tiempo libre...

Fase 3: Con cada joven se establece un calendario con los trámites necesarios para su inserción social y laboral. Primero se realiza el empadronamiento en uno de los pisos colectivos del Programa Aukera y seguidamente se solicita la Tarjeta Individual Sanitaria y la atención médica. A los seis meses de haberse empadronado el joven puede solicitar la Ayuda Especial para la Inclusión Social, por una cuantía de 336 euros mensuales, con los cuales empieza a cubrir algunos de sus gastos personales y a realizar un ahorro para el momento de su salida del programa. También se tramita la solicitud de la Autorización de Residencia.

Fase 4: El joven desde que entra al programa participa en un itinerario de formación laboral y de crecimiento personal. El curso, las clases de castellano, los temas formativos, las diferentes experiencias que se le ofrecen, le permiten ir creciendo como persona y prepararse para llevar una vida autónoma.

Fase 5: Al finalizar la formación profesional se plantea la salida del programa. Algunos jóvenes lo hacen con un contrato de trabajo. Otros continúan su formación laboral hasta ser contratados y cubren sus gastos con la Ayuda Especial para la Inclusión social. En todos los casos el programa ofrece a los jóvenes que salen la oportunidad de continuar participando en algunas actividades formativas y de ocio, y les apoya en diferentes trámites.

EVALUACIÓN

- Tutorías de las educadoras y educadores de referencia con cada joven.
- Elaboración de los Informes Trimestrales, en los que se revisa la evolución del Proyecto Educativo Individualizado, se hace la evaluación del proceso personal y se establecen nuevos compromisos.
- Diario de cada piso donde se anotan las actividades e incidencias de cada día.
- Control de asistencia a las clases de castellano y a los talleres de crecimiento personal
- Notas trimestrales de los cursos de Formación Profesional.
- Reuniones y comunicación permanente con los profesores y profesoras de los cursos para ver cómo va el desempeño de cada joven y hacer las correcciones o reconocimientos necesarios.

- Reuniones semanales de las educadoras y los educadores en cada piso para revisar la semana que ha pasado, hacer las observaciones necesarias y planificar la siguiente semana.
- Reunión semanal del equipo educativo del Programa y reunión quincenal de los equipos de Bilbao y Vitoria.
- Evaluación de los Planes de actividades especiales en los períodos vacacionales

HOGAR CALASANZ

PERFIL DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

Este hogar ubicado en Soria, se configura como un recurso educativo y social, dedicándose a dar acogimiento residencial y destinado a la atención de menores, de entre 12 y 18 años, con medidas protectoras, que no pudiendo permanecer en sus hogares, precisan de un contexto de convivencia que atienda a sus necesidades.

OBJETIVOS

- Ofrecer un recurso de acogimiento residencial, para menores tutelados por la Junta de Castilla y León, en el que atender sus necesidades básicas y favorecer su normalización.
- Impulsar y favorecer el desarrollo integral de los menores residentes
- Intervenir a nivel socioeducativo con los menores, estableciendo objetivos dependiendo del Plan de Caso establecido por la administración y llevando a cabo un seguimiento de los mismos.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El recurso está ubicado en una vivienda normalizada con capacidad para nueve menores.

El equipo educativo está formado por 1 responsable del proyecto y 6 educadores (Técnicos de Atención Directa).

Cada menor cuenta con un educador de referencia, siendo este su figura de apego durante la estancia en el Hogar. La vida diaria es un importante instrumento de intervención y el espacio fundamental de la acción educativa. Significa convertir los momentos y situaciones de la vida cotidiana en experiencias educativas sustituyendo a la educación familiar.

Siguiendo el Plan de Caso (establecido por Servicios Sociales).

ACOMPañAMIENTO Y SEGUIMIENTO

Principios y criterios de intervención:

- Normalización: proporcionando a los menores, dentro y fuera del Hogar, un estilo de vida cotidiana lo más cercano posible al que cualquier persona de igual edad y condición puede disfrutar en su entorno familiar y social natural.
- Garantizar la adecuada cobertura de todas las necesidades básicas del menor.
- Personalización de la atención e individualización de la intervención socioeducativa en función de las necesidades, condiciones, circunstancias y evolución de cada menor.
- Participación del menor en las decisiones que le afectan y en la vida del centro en función de su edad y desarrollo, considerando siempre la voluntad de quien haya cumplido doce años y la opinión de todo el que tenga madurez y capacidad suficientes, fomentando el desarrollo, autonomía y corresponsabilización de cada uno.
- Favorecimiento de la seguridad y estabilidad de las relaciones del menor, manteniendo las visitas y contactos con la familia y el entorno social de referencia
- Formación continuada del personal adaptada a las necesidades de los distintos programas y servicios.
- Planificación, programación, coordinación y evaluación de la actividad.
- Atención a la diversidad e interculturalidad.

EVALUACIÓN

- Reuniones semanales del Equipo Educativo. Revisión de cada caso y funcionamiento general del Hogar.
- Reuniones de los educadores de referencia con los menores. Seguimiento individualizado de cada menor.
- Elaboración y Revisión de informes. Cada menor cuenta con un Plan de Intervención Individualizada que se revisa y evalúa semestralmente.
- Seguimiento académico a través de reuniones con los tutores de cada menor.
- Reuniones periódicas de la responsable del proyecto con el Equipo de Sede.

Para cualquier duda ponerse en contacto con el responsable provincial de hogares:
josebaalzola@itakaescolapios.org